



NOTARÍA DE SEGURA DE LEÓN

EDICTO de 3 de diciembre de 2009 sobre notificación de acta para la constatación de exceso de cabida. (2009ED0975)

D.^a María Asunción Zafra Palacios, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León y con oficina abierta en la calle Ramírez de Prado, número 1, y con DNI 28603470A hace saber:

Que en mi Notaría, a requerimiento de D. José Manuel Agudo Fariñas y D.^a Isabel María García Oyola, con DNI/NIF: 08880348W y 08889042W se está tramitando acta de presencia y notoriedad al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

A) Descripción registral: Urbana. Parcela 11 del solar sito en calle de Fuente, sin número del gobierno de Segura de León. Tiene una superficie de 203 m², linda frente, resto de finca matriz que se configurará como calle pública. Derecha entrando, parcela 12, finca 7903 Izquierda prolongación de la calle La Fuente Espalda o fondo, tierra de herederos de Antonio Matito.

Inscripción. Registro de la Propiedad de Fregenal de la Sierra, al tomo 671, libro 134 de Segura de León, folio 86, finca 7902, inscripción 2.^a.

Referencia catastral: 7121301QC1272S0001LG.

B) Descripción actual y real de la finca, con determinación de linderos actuales, parcela catastral y superficie.

Solar sito en calle Gigonza, 24 de Segura de León. Tiene una superficie de 268 m², frente, calle Gigonza derecha entrando, propiedad de D. José Jaramillo Aguilar señalado con el número 22 de la calle Gigonza Izquierda, calle Tapias Fondo, parcela 40, del polígono 1, perteneciente a D.^a Isabel Dorado Ruiz.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a 3 de diciembre de 2009. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.